



por señores asistentes a ella, conserjes y
secretarios, de que certifico.

Elisaco Lopez

Eugenio Garcia

Eugenio Garcia

sesion extraordinaria supletoria / en la ciudad de Talavera
celebrada el dia 20 de Junio 1921 de la Veintena a veinte de

Presidente

Dr. Alcalde Repente

D. Julio P. Moyas

Regidores.

Dr. Pascual Moreno

" Oscar Rivas

Juan de milnovecientos veintinueve, constitui-
dos en sesion publica extraordinaria su-
pletoria de los convocados para el dia
dicho y visto que no pudo celebrarse por
no asistir suficiente numero de señores
Concejales, bajo la presidencia de Don
Julio Pascual Moyas, Alcalde Repente de la
jurisdiccion, los señores que al margen
se expresan, Concejales del Ilustre Ayun-
tamiento de lo mismo, trataron y acor-
daron lo siguiente.

Ratificacion de las renuncias
presentadas por los señores Concejales
que fueron aprobadas en
la sesion anterior

El Sr. Presidente
empiezo diciendo
que el objeto de la
sesion es ratificar

la aprobacion recaida en los anterior-
mente celebrado respecto a las desun-
cias del cargo presentadas por varios
señores Concejales para normalizar la vida
de este Ayuntamiento, lo que justifica

los presente convocatoria con arreglo a los artículos ciento uno, ciento dos y sus concordantes de las Leyes Municipales; por lo que no pudiendo funcionar sin el número suficiente de Concejales es preciso resolver sobre ello para que una vez fijado definitivamente el número de Regidores en posesión del cargo, comunicarlo al Sr. Gobernador para que disponga lo que estime procedente en el caso; y termino proponiendo que como las renunciaciones están basadas en causas justas no cabe más que admitirlas, por lo que procede ratificar el acuerdo de que se son admitidas tomado en la sesión celebrada el pasado día diez y seis del actual.

Mediante por los Sres. Paricio, Moxeno y Orpa manifestaciones en un todo conformes con las de los Presidentes, quedaron admitidas las renunciaciones de sus cargos de Concejales de los Sres. D. José Porrador de Rivera y Paricio, D. Francisco Paricio Sánchez, D. José Fernando Uquianu, Dns. Justiniano Ruero y Linares y D. Manuel Casas Paltego; y acordado en acto el deslinamiento de la Corporación por veris privados de su concurso, haciendo de voto por que mejor cuanto antes los demás señores Concejales que se hallan referidos.

Renunciación del cargo de Tercer Teniente de Alcalde presentado por Sr. Vicente Baragosa y Sobrinos; y bien sea solicitada por dicho Señor

Se da lectura del escrito en que dicho Señor propone su renuncia al cargo de Tercer Teniente de Alcalde y solicita licencia

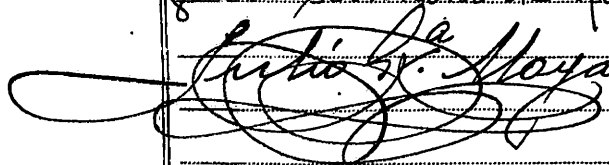
para represente de su delicado estado de salud, el Sr. Paricio Moreno hace uso de las palabras para hacer notar a la Corporación que si este Concejal no solo le asisten los motivos indicados en su escrito para renunciar al cargo de Tercer Teniente de Alcalde sino otros de delicadeza, y por lo tanto de lo debe admitir la renuncia que hace de dicho Tenencia, pero que no se le debe conceder las licencias que solicita por el accionamiento mismo de concejales que actúan en presente.

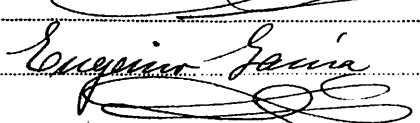
El Ilustre Ayuntamiento, conforme en absoluto con lo propuesto por el Sr. Paricio Moreno acordó admitir la renuncia del cargo de Tercer Teniente de Alcalde a don Vicente Garagorri y sobrino, y negar las licencias por el mismo señor solicitadas.

El Ayuntamiento de Tercer Puerto a discusión de Teniente de Alcalde. (último extremos del orden del día, el Sr. Paricio Moreno, en breves y acertadas frases, dice que apesar de ser un número muy escaso de concejales mirando al bien común debe acordarse proveer en esta sesión la vacante de Tercer Teniente, pues al figurar este punto en el orden del día y no acudir los señores concejales ausentes de este acto, es que están conformes con los acuerdos que se toman, ya que por ser esta sesión extraordinaria no puede tratarse de otros asuntos mas que los que figuran en la convocatoria

El Sr. Presidente en virtud de las manifesta-
ciones hechas por el Sr. Paricio Moya, pro-
pente se procede a las elecciones en las for-
mas legales, custeando los asistentes que si y
cobradas las urnas en las mesas de la
Presidencia, fueron numerados por su orden
los los concejales los cuales por medio del
Sr. Presidente depositaron las papeletas en
dichas urnas, y verificado el escrutinio en for-
ma dió por resultado dos votos a favor
de D. Julio Paricio Moya por uno en blan-
co quedando elegido dicho Señor para el
cargo de Tercer Teniente de Alcalde, y
proclamado en el acto de acuerdo a lo
inmediatamente cuenta de dicho nombre
puesto al Sr. Gobernador Civil de la Provin-
cia.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó las Sesión, actuando
de los presente actas que firman todos los asistes-
tes a aquellas mencionadas al principio, con mi-
so el secretario de que Certifico

 Julio Paricio Moya

 Eugenio Garcia

